

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28476** *BAHÍA DE PLENCIA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 78/08, seguido a instancia de doña Ana María Requejo González, contra "Bahía de Plencia Sociedad Limitada,", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 219/08, ejecución nº 78/08), y para el pago de 13.761,14, euros de principal y otros 2.752,22 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Bahía de Plencia, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 16 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090068572-1